



Impulsan juicio a menores feminicidas

PEDRO SÁNCHEZ

CHIHUAHUA.- Mya Villalobos, la joven de 17 años que sobrevivió a múltiples puñaladas propinadas por su ex novio de la misma edad, promueve una iniciativa presentada en Chihuahua que busca reformar la Ley Nacional del Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes para no dejar impune el delito de intento de feminicidio cometido por menores de edad.

Al participar ayer en Cuernavaca en el Parlamento de Mujeres de Morelos 2023, Mya narró la invisibilidad judicial a casos como el de ella, por lo que busca que la iniciativa se replique en otros Congresos locales para concientizar sobre las lagunas legales que existen e impiden juzgar adolescentes por tentativa de feminicidio.

La joven acompañó en el foro a la diputada morenista Adriana Terrazas, presidenta del Congreso de Chihuahua, quien presentó la iniciativa el 7 de febrero.

Mya dijo que vive con un temor constante de ser agredida de nueva cuenta porque su agresor está libre.

“Ese temor, esa herida, sigue más vivo que nunca. Haber superado las lesiones recibidas fue el comienzo de una historia de desigualdad y de empatía por un juez que me ha invisibilizado”, dijo la joven en Cuernavaca.

“Durante el proceso jamás me ha volteado a ver (el juez), jamás ha tenido empatía hacia mí, jamás ha visto esto con perspectiva de género; en cambio, he sentido que victimiza a mi agresor y que hasta cierto punto lo está defendiendo”.

La joven originaria de Camargo, Chihuahua, agradeció estar viva para contar su historia, en la que destacó el respaldo de su familia para superar la agresión.

“Soy Mya, sobreviviente a un feminicidio. Hace menos de un año fui a puñalada

en 47 ocasiones por una persona con la que yo compartía sueños, con una persona que

decía que me amaba, que yo a él le amaba, una persona a la que yo le abrí las puertas de mi casa, que mi familia y yo lo apoyamos”, recordó.

Terrazas explicó que la iniciativa, que impulsan como “Ley Mya”, busca modificar el artículo 145 relativo a las reglas para la determinación de medidas de sanción, con el propósito de que no queden impunes delitos en grado de tentativa, incluyendo el feminicidio.

La iniciativa va dirigida al Congreso de la Unión debido que en todos los estados se tiende a juzgar a las y los jóvenes bajo la misma legislación y tiene como base el intento de feminicidio que sufrió Villalobos.

La legisladora expuso que la Ley Nacional del Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes se aplica en todo el país y, en el caso de Chihuahua, no se permitió privar de su libertad al agresor de Mya por considerar el delito como tentativa, motivo por el que actualmente se encuentra prófugo de la justicia.



Mya Villalobos (izq.) contó en el Congreso de Morelos cómo sobrevivió a un intento de feminicidio.